

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**NAVALCARNERO**

LICENCIAS

Doña Clara Jiménez Bóveda, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento para una clínica de fisioterapia en calle Pino Canario, número 1, local 8, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 28 de agosto de 2019.—El concejal-delegado de Urbanismo, Juan Luis Juárez Saavedra.

(02/29.423/19)

